

LIBROS DE TEXTO, O “TODO” LO QUE DEBES SABER SOBRE MÚSICA¹

Berta Pérez-Caballero Rubio²

Abstract: The cultural model that acquires the society during a certain historical period forms and establishes what we denominated canon. We know “canon” as the valorized selection of fragments of the cultural patrimony by a community, in order to shape and preserve its historical heritage through its transmission to the society.

Educational institutions assume the role of transmission of this model through textbooks, becoming a decisive element for the consolidation of the cultural system. In Spain, the educative books are the main source of information for students, where the main publishers are responsible for selecting musical contents, and approach them to the classrooms.

Therefore, the textbooks become the ultimate expression of the dominant ideology about music, supposing the imposition of musicology's canon. We analyze the contents posed by the most important publishers to determine how the musicology's canon has been created and transmitted through Spanish textbooks.

Keywords: canon; cultural model; education; textbooks

Resumen: El modelo cultural que adquiere la sociedad durante un determinado periodo histórico se forma y se establece a través de aquello que denominamos canon. Entendemos como canon la selección valorizada de determinados fragmentos del patrimonio cultural por parte de una comunidad, con el fin de conformar su herencia histórica y conservarla a través de su transmisión a la sociedad.

Las instituciones educativas asumen el papel de transmisión de este modelo principalmente a través de los textos y libros de enseñanza, convirtiéndose así en un elemento decisivo para la consolidación del sistema cultural. En España, los libros educativos son la fuente principal de información para el alumnado, siendo las publicaciones de las principales editoriales españolas las que se encargan de seleccionar unos contenidos musicales en detrimento de otros, y plantean el modo de abordarlos dentro de las aulas.

Por tanto, los libros de texto se convierten en la expresión final de la ideología predominante en torno a la música, suponiendo la implantación de un canon musical. Analizaremos los contenidos que plantean algunas de las editoriales más importantes para determinar cómo se ha construido y transmitido el canon musical a través de los libros de texto en España.

Palabras clave: canon; educación; libros de texto; modelo cultural

Estado de la cuestión

La cultura de una sociedad se configura a través de una amalgama de valores, costumbres, creencias o tradiciones, en donde la música posee una influencia destacada. En el concepto de cultura se ven imbricados factores como la educación, el desarrollo, la ciencia, el arte, el gobierno, la religión, y es por ello que la cultura se convierte así en un proceso de la propia actividad humana. La aparición del movimiento filosófico de la Ilustración logra una visión más amplia de esta, transformándose en una herramienta al alcance de la gran mayoría de la sociedad. A partir de entonces la cultura forma parte indivisible de la sociedad tanto a nivel individual como de conjunto, en donde la música se mantendrá incrustada como una práctica social más dentro de un modelo cultural determinado.

Los valores y tradiciones que configuran el modelo cultural de una sociedad se forman y se establecen a través de la música mediante el canon. Este se convierte en un poderoso instrumento para la construcción y preservación de determinados conceptos, obras, acciones, estilos culturales o actitudes que se mantendrán inalterables dentro de la sociedad. Kermodé expresa el canon como la manera en que a través de la historia se cristalizan valores que identifican a la cultura del grupo que representa, y que la maquinaria interpretativa se ocupa de actualizar, de «mantener su modernidad» (Kermodé, 1985: 75). Sin embargo, Citron se centra en los “objetos” culturales contemplándolos como conceptualizaciones *ad hoc* de repertorios paradigmáticos (Citron, 2000: 9). Aun así, queda claro que ciertos valores, actitudes o fragmentos del patrimonio de una sociedad no funcionan como ejemplares hasta que los individuos no se mueven fuera de ella y la utilizan para comprender y juzgar otra obra de iguales o diferentes características (Parakilas, 1995: 22).

Por consiguiente, entendemos como canon la selección valorizada de determinados fragmentos del patrimonio cultural por parte de una comunidad, con el fin de conformar su herencia histórica y conservarla a través de su transmisión a la sociedad. Este canon encarna sistemas de valores de un determinado grupo social dominante, es decir, representan unos intereses diferenciados, una ideología, que la mayoría de la sociedad acepta como un discurso lógico. Una de las características más destacadas de la ideología dominante es el afán de perpetuar sus valores mediante la difusión y reproducción de estos a lo largo de la historia, lo que convierte al grupo dominante en instituciones canonizadoras que median entre la cultura y la sociedad.

Los valores y el modelo a seguir que se imponen desde el grupo dominante fomentan la prevalencia de unos intereses tradicionales del pasado, una jerarquía de ciertos géneros o estilos artísticos, la manifestación solamente de hombres como creadores culturales y una amplísima presencia de occidente. Por tanto, esta casuística del canon influye en la formación de nuestra propia identidad y gusto, consiguiendo que la sociedad favorezca, muchas veces de forma inconsciente, la separación entre el yo y el otro, entre la mujer y el hombre, entre lo propio y lo extraño, entre lo occidental y lo no occidental, etc. La ideología hace que el canon no sea universal (Citron, 2000), sino que se traslade a una posición exclusiva de ciertos segmentos poderosos de la sociedad, en donde las instituciones se convierten en la herramienta principal para validar el discurso.

Las instituciones poseen una función esencial a la hora de establecer el canon debido a su papel mediador entre la cultura y la sociedad. El espacio académico establece y preserva el canon a través de los repertorios, de las selecciones, cortes y filtros en los programas de historia (Corrado, 2004: 6), mostrando un apoyo a determinados fragmentos patrimoniales. Nombrando el papel de las instituciones se alude a aquellas organizaciones que promueven conciertos, los teatros de ópera, los editores, las revistas, o las instituciones educativas entre otras. Todas ellas cobran una gran importancia por su capacidad de comunicación, y en especial por el acercamiento que tienen hacia la sociedad.

Sin embargo, no todas las instituciones tienen el mismo peso a la hora de realizar la labor de transmitir dicho canon. Las instituciones educativas son en este contexto una gran fuente de difusión, donde asumen su papel de transmisión de la cultura. Las necesidades de los profesionales de la educación, editores y autoridades escolares, han afianzado el canon histórico, fomentando además la aparición de otros nuevos. En cuanto a la materia musical, la universidad, el conservatorio y sobre todo la escuela, donde se imparte la música como disciplina, han realizado una labor de canonización otorgando autoridad a ciertas obras, compositores, estilos, instrumentos, etc. en detrimento de otros.

Estas instituciones realizan una verdadera labor de canonización utilizando su herramienta de transmisión: los textos y libros de enseñanza, elaborados por las distintas editoriales que se encargan de seleccionar contenidos y plantear el modo de abordarlos dentro del aula. Esto es una característica intrínseca del

canon, ya que toda selección sugiere ciertas normas y a su vez estas sugieren una apelación a algún tipo de autoridad (Harris, 1991: 112). Sin embargo, las selecciones no funcionan como tal hasta que la sociedad las asume como suyas. Es decir, hasta que no se consumen y se cristalizan dentro de la opinión pública. Es en este punto donde las editoriales, junto con el profesorado, adquieren un gran poder de difusión mediante la elaboración de los libros de texto de enseñanza donde la selección y preservación del canon queda establecida de acuerdo a los criterios de un grupo dominante.

Los textos educativos, que tienen su máxima expresión en las antologías, han secundado la perpetuación del canon musicológico. La compilación de textos y partituras “ejemplares” supuso un afianzamiento de la herencia histórica de la sociedad occidental a finales del siglo XIX. Sin embargo, se produjo una ampliación en el canon al introducirse no solo obras afines al gusto social o estético, sino también aquellas obras que suponían una influencia vital para el desarrollo de los métodos de composición. Ejemplos de ello se encuentran en la obra de E. Varèse *Ionization*, o en *Pierrot Lunaire* de A. Schoenberg, donde las antologías establecen estos trabajos como obras cumbre del siglo XX, pasando a formar parte del canon, aunque en la sociedad este tipo de obras no sean representadas o tengan un público muy reducido. Esta situación se debe a la ampliación canónica realizada por los libros de enseñanza.

La historia de la “enseñanza del canon” se ha convertido en una cuestión de gran interés en los últimos años para la Musicología. La mayor parte de los musicólogos que investigan y debaten sobre este tema ocupan cargos docentes en universidades y conservatorios, donde se han centrado en la problemática del canon dentro de los planes de estudios de sus respectivos centros. No obstante, la enseñanza del canon comienza mucho antes. Aunque a simple vista pueda parecer que esta se asocia a las altas esferas educativas como la universidad o los conservatorios por su aparente grado intelectual, es en la enseñanza más básica (Educación Primaria y Secundaria) donde se consolida la verdadera canonización.

El sistema educativo español ha experimentado en las últimas décadas un gran desarrollo centrado sobre todo en la democratización, obligatoriedad y gratuidad de la educación. Los cambios más significativos han sido propiciados por la situación política del país y las nuevas mejoras sociales que los diferentes

gobiernos han implementado en los últimos años. En el ámbito de la materia musical, resulta sencillo vislumbrar que hasta la aparición de la LOGSE en 1990, no existía en España una verdadera voluntad de asentar la educación musical dentro de las enseñanzas de Régimen General. La aparición de la LOGSE significó un impulso de la enseñanza musical en todos los niveles educativos, aumentando el horario lectivo de la asignatura así como la integración de la música como parte del currículum obligatorio dentro de las enseñanzas de Régimen General. La educación musical española es hoy significativamente mejor que hace unos años, en cierta parte debido a que la administración pública incorporó la asignatura de Música a la enseñanza general propiciado por el seguimiento de los modelos educativos de otros países del entorno europeo tras la incorporación del país a la Unión Europea (Lorenzo Quiles, 2003: 31).

Actualmente la fuente principal de información para el alumnado de Educación Primaria y sobre todo Secundaria, son los libros de texto, donde las publicaciones de las principales editoriales españolas gestionan la selección los contenidos conservando y preservando el canon. Dentro de esta selección, el objetivo puede variar dependiendo de cada editorial. Mientras que el principal propósito es el mero hecho de continuar con “la tradición” ya establecida por la sociedad o por ediciones anteriores, otras veces responde a motivos puramente económicos e incluso ideológicos. El libro de texto, dada su representatividad en el contexto educativo español adquiere gran relevancia, ya que se transforma en el elemento decisivo para la transmisión y consolidación del sistema cultural y a su vez ese convierte en el resultado final de una ideología predominante que termina implantando un determinado canon. Los libros de texto son, por tanto, una gran herramienta para la transmisión o creación de un canon.

Metodología

Para el estudio se han analizado los contenidos que plantean algunas de las editoriales más importantes para determinar cómo se ha construido y transmitido el canon musical a través de los libros de texto en España. Se han seleccionado dos de las editoriales españolas más representativas del contexto educativo atendiendo al nivel de publicaciones y ventas. La elección se ha realizado en base a la información recogida en el estudio sobre el sector del libro en España que realiza el Ministerio de Educación (Panorámica de la edición española de libros 2015. Análisis sectorial

del libro), donde se encuentra el registro de las editoriales educativas que mayor número de ISBN tienen inscritos. De esta manera se han seleccionado Anaya Educación y Ediciones Everest S.A. debido a que son aquellas editoriales que, además de tener un mayor número de publicaciones y ventas, han tenido una estabilidad en el mercado educativo musical desde 1990 hasta la actualidad.

Para el análisis de los contenidos que presentan los libros de texto, el estudio se ha basado en un análisis de determinados parámetros, los cuales conforman las características fundacionales del canon musicológico. De esta manera, el análisis se ha centrado en la aparición de compositores, intérpretes, repertorio, géneros y estilos musicales, cuestiones relacionadas con el género, música patrimonial, músicas populares urbanas, tipos de actividades para abordar los contenidos e iconografía.

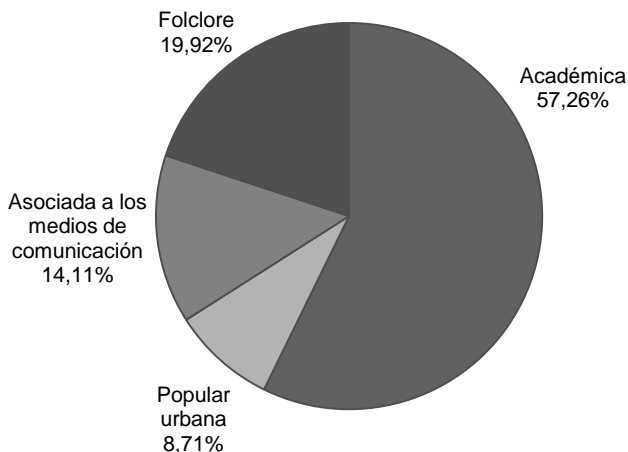
En cuanto a la elección de la muestra, se ha optado por la focalización en uno de los niveles educativos obligatorios, siendo elegido el periodo de la Educación Secundaria por ser aquel en el que el alumnado tiene un mayor grado de desarrollo en su pensamiento crítico y reflexivo. Además, por ser la adolescencia un estadio en el cual la función más importante de la música está vinculada a la formación de la identidad y las relaciones sociales (Rodrigo, 2007).

En la selección de la muestra se ha seguido un criterio proporcional al periodo de vigencia de las distintas legislaciones educativas a partir de 1990, año en el que la asignatura de Música se implantó de forma obligatoria dentro del currículum. Se ha tenido en cuenta que la LOGSE se mantuvo en la legislación española durante dieciséis años mientras que la LOE lo hizo durante ocho. La elección de la cantidad de ejemplares queda supeditada también a los años de obligatoriedad de la asignatura dentro de cada currículum legislativo. Si bien durante la LOGSE la asignatura de Música era obligatoria en los tres primeros cursos de la Enseñanza Secundaria, el cambio de legislación a LOE propició una disminución en las horas de la materia al ser esta obligatoria solamente durante dos cursos. La propuesta analiza todos los cursos en los que se impartía música en la Educación Secundaria con el fin de conseguir una muestra representativa de todos los contenidos musicales. Durante el periodo de vigencia de la LOGSE la asignatura de Música se impartía durante los tres primeros años de forma obligatoria, por lo que en esta muestra se han analizado dos libros por cada curso dando un resultado de seis libros de texto

de la editorial Everest y seis de la editorial Anaya. En la misma forma, la LOE proponía dos cursos de obligatoriedad de Música, por lo que de este periodo legislativo se han analizado dos ejemplares - uno por cada curso- de la editorial Everest y dos de la editorial Anaya. De un total de dieciséis ejemplares de libros de texto se han analizado los parámetros formativos del canon a fin de determinar cuál es el canon musical que el sector educativo quiere mantener a través de los libros de texto en España.

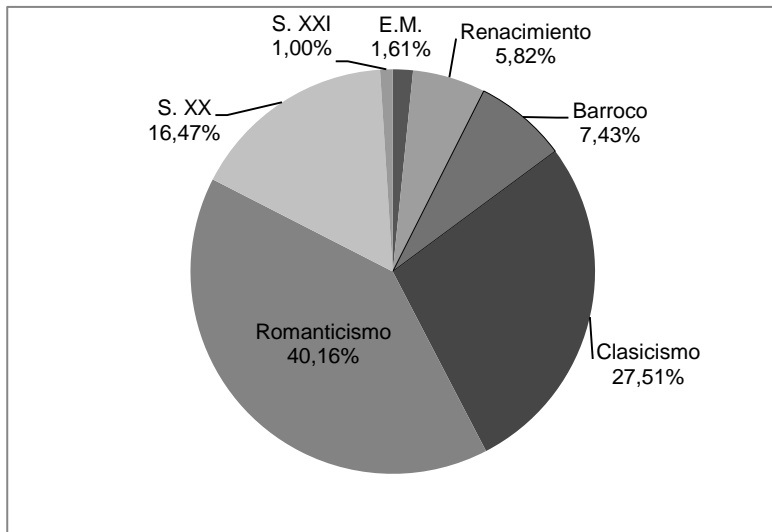
Resultados

Se muestran a continuación los resultados obtenidos expuestos por editoriales de forma independiente.



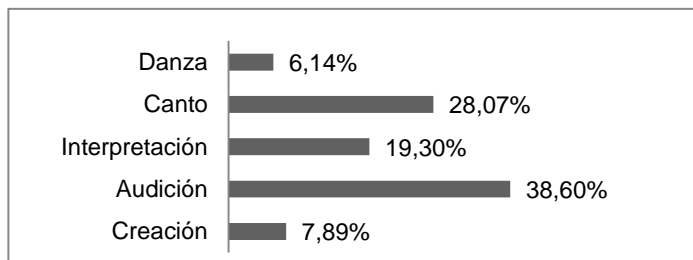
Gráfica 1. Distribución de contenidos por estilos Ed. Anaya

En la editorial Anaya se observa cómo en la distribución de los contenidos organizados por estilos musicales, en un sentido general de la palabra, la música académica prevalece por encima del resto con un 57,26%. El folclore adquiere también importancia con un tratamiento cercano al 20%.



Gráfica 2. Distribución de contenidos académicos por corrientes-estilos
Ed. Anaya

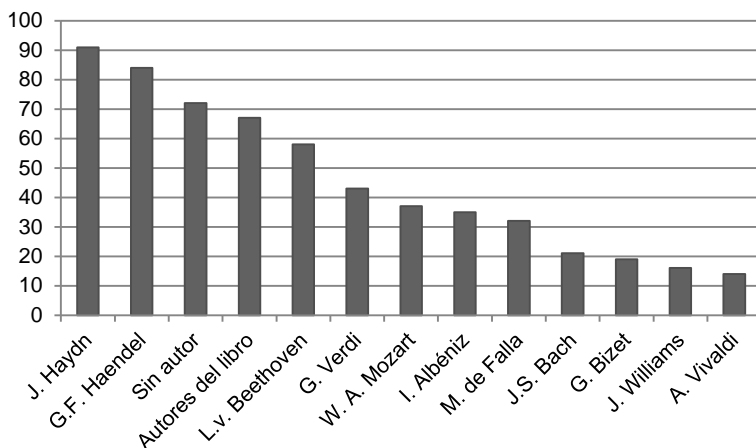
Dentro de los contenidos de música académica, se aprecia como la música perteneciente a los estilos del Clasicismo y Romanticismo, sobre todo esta última, predominan frente a la música barroca o a las corrientes del siglo XX. Es interesante destacar que la música, ya sean obras, intérpretes o compositores del siglo XXI, aunque solo con un 1%, forman parte de los contenidos de esta editorial.



Gráfica 3. Distribución de actividades propuestas Ed. Anaya

Respecto al modo de enfocar y abordar las actividades, se han categorizado atendiendo a su tipología. Las actividades de

audición, donde la gran mayoría conforman una acción pasiva por parte del alumnado, son las que mayor preponderancia tienen en el conjunto de actividades. Las actividades relativas a la interpretación, dirigidas en su totalidad a la ejecución de la práctica de la flauta dulce o instrumental Orff, obtienen junto con aquellas dedicadas al canto una presencia de entre el 19-29% del total de actividades. Sin embargo, las actividades relacionadas con la danza y la creación son poco representativas.

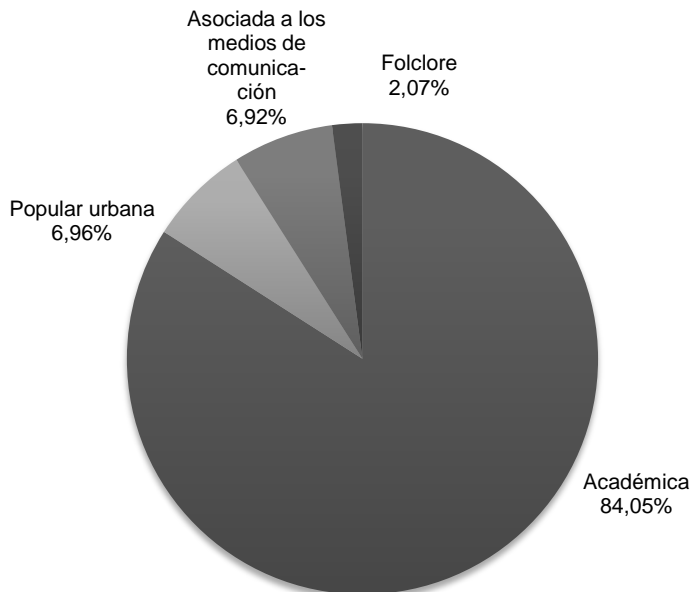


Gráfica 4. Autores mayor número de veces nombrados como contenido Ed. Anaya

En la gráfica 4 se exponen los compositores que son nombrados un mayor número de veces como contenido. Son aquellos que la editorial ha decidido remarcar ya sea tanto por sus composiciones o porque son considerados como una representación de un determinado estilo o periodo musical. Los autores J. Haydn y G.F. Haendel aparecen con una gran frecuencia (mayor a 90), seguido del ítem “sin autor”. Este hace referencia a todas aquellas composiciones en las que se desconoce el autor, las cuales se encuentran principalmente en la categoría de folclore. Se observa como la mayor parte del resto de autores pertenecen al Clasicismo y Romanticismo y que autores como J. Williams –autor presentado por los libros de texto como compositor de bandas sonoras– aparecen de forma significativa con una frecuencia de 16. La aparición de I.

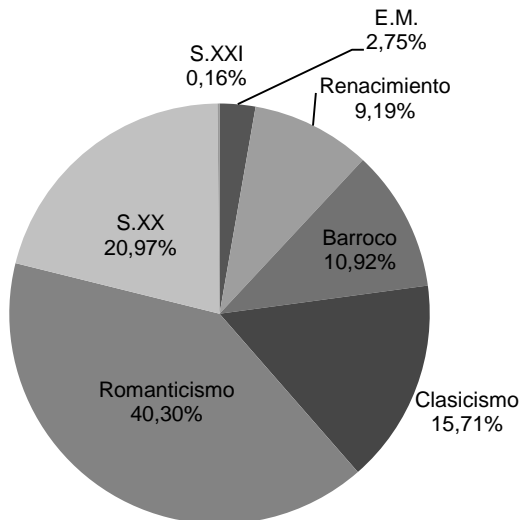
Albéniz y M. de Falla deja constancia del tipo de música del patrimonio español que la editorial quiere fomentar.

Se presentará a continuación la editorial Ediciones Everest S.A.



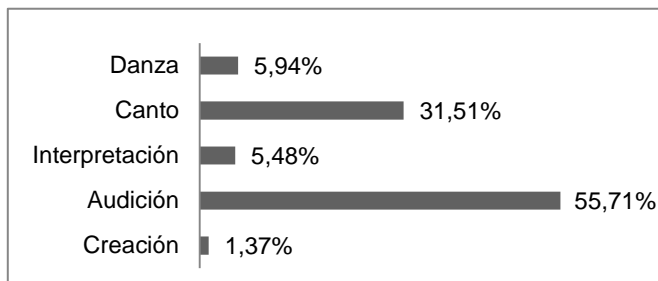
5. Distribución de contenidos por estilos Ed. Everest

En la editorial Everest se aprecia como el tratamiento de la música académica prevalece de forma contundente por encima del resto de estilos con un 84,05%. El folclore, con apenas un 2% no adquiere relevancia, encontrando además la música asociada a medios de comunicación (bandas sonoras, o música para anuncios) y la popular urbana en un tratamiento similar (aproximadamente 7%).



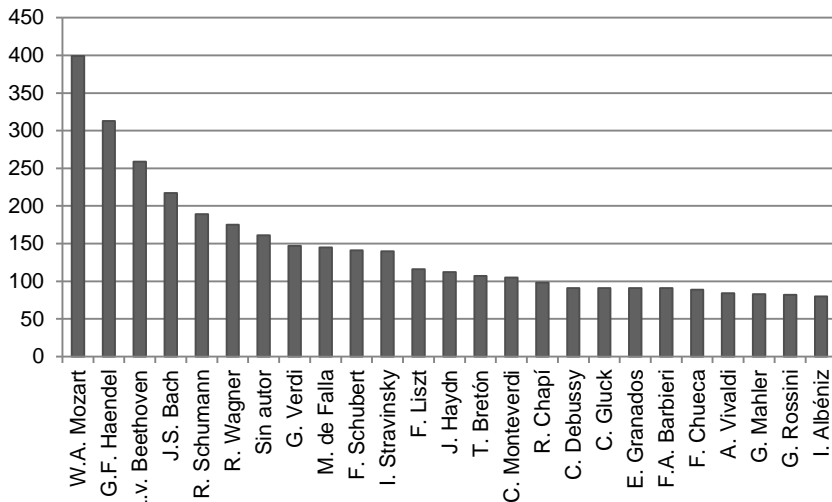
Gráfica 6. Distribución de contenidos académicos por corrientes-estilos Ed. Everest

Dentro del alto porcentaje aplicado a la música académica la editorial Everest dedica principalmente sus contenidos al Romanticismo con un porcentaje que supera el 40%. La música del siglo XX tiene un tratamiento destacado, aunque su presencia no alcanza a la mitad de los contenidos dedicados al Romanticismo. Destacar la consideración hacia los periodos de la Edad Media y el Renacimiento, a los cuales se destina un 12% aproximadamente de los contenidos de la música académica. Respecto a la música del siglo XXI, se observa como su tratamiento es prácticamente irrelevante.



Gráfica 7. Distribución de actividades propuestas Ed. Everest

La distribución de las actividades y el modo de abordarlas dentro del aula propuesta por esta editorial plantea un trabajo basado principalmente en la escucha, donde más de la mitad de las actividades del total son formuladas para este fin. Las actividades dedicadas a la interpretación y la danza no superan el 6%, siendo aquellas dedicadas a la creación, prácticamente inexistentes. Esta editorial fomenta la práctica del canto en el aula usando para ello obras pertenecientes al folclore español.



Gráfica 8. Autores mayor número de veces nombrados como contenido Ed. Everest

Entre los compositores que tienen una mayor incidencia dentro de los contenidos de la editorial Everest destaca la figura de W.A. Mozart, muy por encima del resto. Sobresalen los compositores barrocos G.F. Haendel y J.S. Bach, mientras que gran parte del resto de compositores nombrados pertenecen al estilo romántico. Esta editorial promueve la preservación del patrimonio musical español de finales del siglo XIX y principios del XX, dedicando una parte significativa de los contenidos a autores como M. de Falla, T. Bretón, F.A. Barbieri, R. Chapí, I. Albéniz o E. Granados. Resulta anecdótico comentar que los primeros cuatro compositores que aparecen en la gráfica 4 -W.A. Mozart, G.F.

Haendel, L.v. Beethoven y J.S. Bach- se corresponden con los cuatro primeros compositores, de una lista de once, que H. Schenker consideró a principios del XX, formantes del canon musicológico (Kerman, 1983: 114).

Tratamiento de cuestiones de género

“Se cree que los textos no representan de manera adecuada la configuración histórica y contemporánea del mundo de la música, enviando a las estudiantes, niñas y mujeres, mensajes "erróneos", perpetuando la apariencia equívoca de que la esfera musical profesional está fuera de su alcance”. Esta frase de Green (Green, 2001: 218) refleja el tratamiento que exponen los libros de texto pertenecientes a la LOGSE en las dos editoriales seleccionadas sobre la mujer. Así pues, la figura de la mujer -ya sea en forma de contenido teórico o en imagen- aparece escasamente en la editorial Anaya con un 4,7%, y de forma irrisoria en la editorial Everest con un 0,94%. El tratamiento dado se corresponde con la idea de Ramos (Ramos, 2003) de que los géneros, instrumentos y obras dirigidos a las mujeres se encuentran fuera del canon y son considerados como ligeros o triviales encontrándose más ligados al entretenimiento que a la creación o técnica interpretativa.

Las mujeres se encuentran representadas principalmente en la música popular urbana ostentando el rol de intérprete vocal y en la música académica como grandes intérpretes del piano o vocales –en su mayoría sopranos-. Es inusual su aparición como compositoras y cuando su figura está directamente ligada a la creación van acompañadas de comentarios relativos a su parentesco o relación conyugal (imagen 1). De forma análoga, en los conceptos relativos a la danza, la figura de la mujer es utilizada de forma asidua, mientras que los hombres solamente aparecen cuando se mencionan a las grandes figuras del ballet.

La recurrencia al cuerpo de la mujer para la representación de determinados estilos musicales relacionados con la música popular urbana es frecuente en los libros de texto de principios de la década de los 90, donde se presenta a una mujer cosificada, en donde su mayor aportación al ámbito musical es “su presencia”. Un ejemplo de ello se puede apreciar en la imagen 2, donde se muestra una representación estereotipada y simplista de la música afroamericana.

La presentación de determinados instrumentos ligados al género es otro aspecto que manifiestan los libros de texto, en donde

instrumentos de cuerda frotada como el violín o el violonchelo, o la flauta y el canto parecen estar ligados a la figura femenina, mientras que otros como la percusión, los instrumentos eléctricos o aquellos de gran tamaño como pueden ser el contrabajo, la tuba o el trombón se presentan siempre con una figura masculina (imagen 3). Sin embargo, esta tendencia está revirtiéndose en los últimos años, donde podemos encontrar intérpretes de cualquier género independientemente del instrumento mostrado (imágenes 4 y 5).

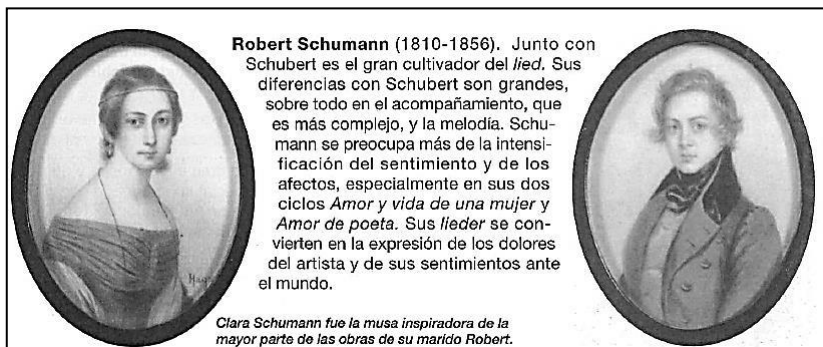


Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4

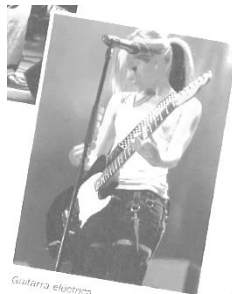


Imagen 5

Discusión

Atendiendo a los objetivos planteados en esta investigación y de acuerdo a los datos mostrados en este artículo previamente podemos determinar lo siguiente. Los libros de texto de música muestran una clara tendencia a la preservación del canon. El tratamiento de los contenidos totales demuestra una clara tendencia hacia los contenidos de la música académica, en donde el Romanticismo tiene un gran peso tanto en autores representativos del periodo, como en obras propuestas en los textos. Respecto al nombramiento de determinados compositores como contenido conceptual, se puede determinar que son aquellos que se encuentran dentro de la denominada "lista" canónica, donde W.A. Mozart, J. Haydn, G.F. Haendel o L.v. Beethoven se convierten en los herederos de la tradición musical dejando ver su prevalencia frente a otros autores no menos importantes. Del mismo modo, los estilos y épocas más utilizados para llevar a cabo las actividades de audición e interpretación, así como los contenidos conceptuales, pertenecen al canon musicológico (siglos XVIII, XIX y XX). En este aspecto, la creación del canon a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (Weber, 1989) supuso el acopio de obras representativas del periodo estableciendo así una herencia cultural que sería continuada y ampliada por las siguientes generaciones.

Respecto a las dos editoriales analizadas, se observa una tendencia a considerar los contenidos musicales principalmente desde el punto de vista de la música académica. La editorial Everest organiza los libros de texto focalizando la atención en el aspecto teórico –razón por la que aparecen en gran número los contenidos conceptuales asociados a autores-, mientras que la editorial Anaya

otorga menos importancia a la parte teórica promoviendo un mayor número de actividades en el aula.

El papel de la mujer expuesto en los libros de texto muestra cierta evolución en las últimas décadas. Desde un tratamiento casi cosificado constatado en las primeras ediciones de los libros de texto de LOGSE, hacia la apertura a un modelo de sociedad más igualitario donde la mujer y el hombre realizan las mismas actividades, que proponen los últimos libros de LOE.

En conclusión, los libros de texto adquieren un papel privilegiado a la hora de mantener o formar un canon, favoreciendo la creación y el desarrollo de la identidad cultural, que da lugar a un determinado modelo cultural. Son, por tanto, una herramienta de gran poder, que los grupos de posición dominante utilizan para transmitir su ideología y mantenerla a lo largo del tiempo. Estos libros educativos son la expresión final de la ideología predominante en torno a la música y a su capacidad formativa. Pero son los libros de texto de la educación obligatoria aquellos que realmente forman a la sociedad de un futuro próximo. Las etapas educativas donde comienza a formarse la identidad de la persona, así como su capacidad reflexiva, son primordiales para el proceso de canonización. Por ello, los libros de texto musicales de la educación obligatoria son una herramienta con importante poder difusor pero, a su vez, es un recurso que, pretendiendo inculcar sabiduría, se convierte en un reafirmante del canon descrito.

Los libros son un reflejo de la sociedad en la que fueron editados. De hecho, podemos notar que la sociedad tiene una naturaleza cambiante a través de ellos. En las últimas décadas la sociedad española se ha dinamizado y ha sufrido transformaciones debidas a la globalización, donde las distintas prácticas culturales de cada sociedad se han combinado. Todo ello ha introducido cambios en nuestro modelo cultural que los libros de texto intentan reflejar. Sin embargo, la introducción de estos cambios se ha producido siempre después del cambio social, ya que cuando la sociedad modifica su modelo cultural, las instituciones se adaptan poco a poco a este, y son los libros el último eslabón que se acomoda al nuevo cambio.

Referencias

- Citron, M. (2000). *Gender and the musical canon*. Illinois: University of Illinois Press.
- Corrado, O. (2004). Canon, hegemonía y experiencia estética: algunas reflexiones. *Revista Argentina de Musicología*, 5-6, 17-44.

- Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Harris, W. V. (1991). Canonicity. *PMLA*, 106, No 1, 110 –121.
- Kerman, J. (1983). A few canonic variations. *Critical Inquiry*, 10(1), 107-125.
- Kermode, F. (1985). *Forms of Attention*. Chicago-London: University of Chicago Press.
- Lorenzo Quiles, O. (2003). Educación musical reglada en la enseñanza general española: 1939-2002. *Tavira*, 19, 13-34.
- Parakilas, J. (1995). The power of the domestication in the lives of musical canons. *Repercussions*, 4 (1), 5-25.
- Ramos, P. (2003). *Feminismo y música. Introducción crítica*. Madrid: Narcea, S.A. de ediciones.
- Rodrigo, S. F. (2007). *Música y adolescencia: la música popular actual como herramienta en la educación musical* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Educación a Distancia).
- Weber, W. (1989). The eighteenth-century origins of the musical canon. *Journal of the Royal Musical Association*, 114(1), 6-17.

¹ **Textbooks, or “everything” you have to know about music**

Recibido: 11/02/2017; Aceptado: 27/02/2017

² Doctoranda.

Universidad de Oviedo (España).

E-mail: bertachelo@hotmail.com